

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN “A” 4126	12/04/2004
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
Conau 1 - 647

Modelo de información Contable y Financiera –
MICOFi
Plan de negocios y proyecciones.-
Modificaciones Com. “A” 4111.

Nos dirigimos a Uds. para informarles que se ha decidido segregar las provisiones por riesgo de incobrabilidad del rubro Préstamos correspondiente al Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior del cuadro A - Situación Patrimonial.

Por su parte, en los cuadros A- Situación Patrimonial- Pasivo y B- Resultados, se habilitaron sendas líneas correspondientes a “participaciones de terceros”.

Asimismo, se aclara que el cuadro D1-Efectivo Mínimo, cuando los importes correspondan a moneda extranjera, deberá informarse en miles de dólares.

Se adjuntan hojas de reemplazo.

Para su consulta en forma impresa, quedará en la biblioteca “Dr. Raúl Prebisch” San Martín 216 Capital Federal.

El detalle de la correspondencia de cuentas actualizada como consecuencia de estos cambios, estará a disposición en el sitio de internet www3.bcra.gov.ar – “plnecorr.xls” en la fecha que establezca la Circular RUNOR que complementará la presente.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Liliana N. Castiñeira
Subgerente de Análisis de
Régimen Informativo

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría

ANEXO 3 hojas



B.C.R.A.	RÉGIMEN INFORMATIVO PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES

El Requerimiento informativo se conformará con los siguientes cuadros:

CUADRO A - SITUACIÓN PATRIMONIAL :

Se deberá integrar para el punto de partida y para cada uno de los períodos proyectados.
 Se informarán los saldos incluyendo el capital, intereses, ajustes y provisiones, **cuando no esté prevista su apertura.**
 Las partidas que se ajusten por CVS deberán informarse en la columna “a tasa de interés”.
 Los intereses devengados no capitalizables se deberán mantener en el campo “Sin rendimiento”.

	Saldos	Moneda Nacional				Moneda Extranjera		
		s / rend.	asa intere.	CER	Cotizables	s / rend.	asa intere.	Cotizables
Activo								
Disponibilidades								
Títulos Públicos v Privados								
<i>Lebac - Nobac</i>								
<i>Boden</i>								
<i>Deuda Pública en restructuración</i>								
<i>Resto</i>								
Préstamos								
<i>Sector Público no Financiero</i>								
<i>Sector Financiero</i>								
<i>Sector Privado no Financiero v Residentes en el exterior</i>								
<i>Adelantos</i>								
<i>Documentos a sola firma</i>								
<i>Documentos descontados/comprados</i>								
<i>Hipotecarios</i>								
<i>Prendarios</i>								
<i>Tarjetas</i>								
<i>Personales</i>								
<i>Provisiones por riesgo de incobrabilidad</i>								
<i>Otros</i>								
Otros Créditos por Intermediación Financiera								
<i>Operaciones al contado a liquidar v a término</i>								
<i>Obligaciones negociables compradas</i>								
<i>Compensación a recibir por el Gobierno Nacional</i>								
<i>Otros</i>								
Bienes dados en locación financiera								
Participaciones en otras sociedades								
Créditos Diversos								
Bienes de Uso / Bienes Diversos								
Bienes Intangibles								
<i>Diferencias por amparos</i>								
<i>Resto</i>								
Partidas Pendientes de Imputación								
Filiales en el Exterior								
Pasivo								
Dépositos								
<i>Sector Público no Financiero</i>								
<i>Sector Financiero</i>								
<i>Sector Privado no Financiero</i>								
<i>Cuentas corriente v otros vista</i>								
<i>Caja de ahorros</i>								
<i>Plazo</i>								
<i>Otros</i>								
Redescuentos v Asistencia del BCRA								
Pasivos externos								
<i>Pasivos externos con vinculados</i>								
<i>Otros pasivos externos</i>								
Provisiones								
Otros pasivos en el país								
Partidas Pendientes de Imputación								
ONS								
Participaciones de terceros								
Patrimonio neto								
Capital								
Aportes irrevocables								
Ajustes v reservas								
Resultados no asignados								
Diferencia de valuación no realizada								
Resultados del ejercicio								



B.C.R.A.	RÉGIMEN INFORMATIVO PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES
----------	--

CUADRO B – RESULTADOS

Los datos correspondientes al punto de partida se informarán, acumulados desde el inicio del ejercicio hasta el 31.12. Los siguientes períodos se informarán sin acumular.

Las tasas y variaciones del cuadro Supuestos de Rendimientos se informarán como Tasa Nominal Anual, con dos decimales.

Se informarán también los supuestos macroeconómicos anuales utilizados.

Para el indicador “% de Incobrabilidad” se deberá consignar el porcentaje que se estima prever sobre el total del saldo informado en el Cuadro A – Riesgo de Crédito del Sector Privado.

En el concepto “utilidad trading de títulos/ moneda” se deberá informar el importe que se proyecta obtener en el mes.

En el concepto “Ajuste de valuación del sector público” se deberá reflejar el impacto de las normas de valuación de la deuda pública, incluido aquél que surja por efecto de su reestructuración.

Punto de Partida (31.12.)	Año 1			Año 2		Año 3	
	1	...	12	1 semestre	2 semestre	1 semestre	2 semestre
Ingresos financieros							
Intereses							
Ajustes							
Diferencias de cotización							
Otros							
Egresos financieros							
Intereses							
Ajustes							
Diferencias de cotización							
Otros							
Cargos por incobrabilidad							
Ajuste de valuación del sector público							
Margen financiero							
Ingresos por servicios							
Egresos por servicios							
Gastos de Administración							
Gastos en personal							
Otros							
Resultado operativo							
Participaciones de terceros							
Utilidades diversas							
Pérdidas diversas							
Resultado de filiales en el exterior							
Resultado neto antes del Impuesto a las Ganancias							
Impuesto a las Ganancias							
Otros							
Resultado neto							
Supuestos de rendimientos - en % -							
Promedio tasa de Lebac Pesos							
Prom. tasa interés activa - Lebac operaciones con CER							
Promedio tasa de Nobac Pesos							
Prom. tasa interés activa - Nobac operaciones con CER							
Promedio tasa de interés activa - S. Público Pesos							
Promedio tasa de interés activa - S. Fciero. Pesos							
Prom. tasa interés activa - S.Priv. operaciones con CER							
Prom. tasa de interés activa - S.Priv. Adelantos Pesos							
Prom. tasa de interés activa - S.Priv. Doc. a sola firma Pesos							
Prom. tasa de interés activa - S.Priv. Descuentos de doc. Pesos							
Prom. tasa de interés activa - S.Priv. Hipotecarios Pesos							
Prom. tasa de interés activa - S.Priv. Prendarios Pesos							
Prom. tasa de interés activa - S.Priv. Talletas Pesos							
Prom. tasa de interés activa - S.Priv. Personales Pesos							
Promedio tasa de interés pasiva - cuentas corrientes Pesos							
Promedio tasa de interés pasiva - calas de ahorro Pesos							
Promedio tasa de interés pasiva - a plazo Pesos							
Promedio tasa de interés pasiva - operaciones con CER							
Promedio tasa de interés pasiva - operaciones en Mon. Ext.							
Variación de la cotización de la moneda extranjera							
Variación de la cotización de los títulos públicos							
Variación - CER							
Incobrabilidad - porcentaje de riesgo del sector privado							
Utilidad trading de títulos / moneda - Miles de Pesos							
PIB a precios constantes(tasa de crecimiento anual promedio)							
Inflación mayorista (dic/dic)							
Inflación minorista (dic/dic)							
Variación base monetaria (dic/dic)							
Variación de Préstamos sector privado (dic/dic)							



B.C.R.A.	RÉGIMEN INFORMATIVO PLAN DE NEGOCIOS Y PROYECCIONES

CUADRO D – RELACIONES PRUDENCIALES

D.1. EFECTIVO MÍNIMO

Los importes correspondientes a moneda extranjera, se deberán informar en miles de dólares estadounidenses, sin decimales.

	Punto de partida (31.12.)	Año 1			Año 2		Año 3	
		1	...	12	1 semestre	2 semestre	1 semestre	2 semestre
EFECTIVO MINIMO								
- Exigencia en pesos								
- Integración								
- Franquicias								
EXCESO/DEFECTO								
- Exigencia en moneda extranjera								
- Integración								
- Franquicias								
EXCESO/DEFECTO								

D.2. CAPITALS MÍNIMOS

En el cálculo de la exigencia deberá tenerse en cuenta el impacto que pudiera surgir por aplicación de otras regulaciones prudenciales

POSICION DE CAPITALS MINIMOS								
- Exigencia por Riesgo de Crédito								
- Incrementos por excesos en Otras Relaciones								
- Total exigencia por Riesgo de Crédito								
- Exigencia por Riesgo de Tasa								
- Franquicia a la exigencia								
TOTAL DE EXIGENCIA								
INTEGRACION								
- Franquicia a la integración								
POSICION (EXCESO/DEFECTO)								
- Exigencia por riesgo de mercado al último día del mes								